

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 190 258**

21 Número de solicitud: 201730912

51 Int. Cl.:

A61G 7/00 (2006.01)

A47C 27/00 (2006.01)

A61F 5/56 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.07.2017

30 Prioridad:

31.03.2017 ES U201730398

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.08.2017

71 Solicitantes:

E10 ENERGY EFFICIENCY, S.L. (100.0%)
Paseo de la Castellana, 171- 4º- I
28046 MADRID, ES

72 Inventor/es:

HERNANDEZ GARCIA, Alfonso

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Nuria

54 Título: **Colchón o camilla adaptado para mejorar el descanso y obtener beneficios con fines terapéuticos o relajantes.**

ES 1 190 258 U

DESCRIPCIÓN

Colchón o camilla adaptado para mejorar el descanso y obtener beneficios con fines terapéuticos o relajantes.

Campo de la invención

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un colchón o una camilla adaptado para mejorar el descanso y obtener beneficios con fines terapéuticos, dispuesto para que el usuario descanse con la cabeza boca abajo.

Este modelo reivindica la prioridad del modelo de utilidad de España con número de solicitud 201730398 y título “Colchón almohada adaptado para mejorar el descanso y obtener
10 beneficios con fines terapéuticos”

Antecedentes de la invención

Es conocido que muchas personas roncan y que de ellas muchas tienen problemas a la hora de respirar, por uno u otro motivo. Los ronquidos, y en especial la apnea, es una indicación de que los lugares por donde tiene que pasar la respiración del individuo que
15 están parcialmente bloqueados o reducidos en área. El bloqueo parcial de esos pasos de respiración durante el ronquido o la apnea significa que al sistema sanguíneo llega menos oxígeno y, por tanto, existe una mayor posibilidad de que el individuo se vea expuesto a problemas de salud,

Estas patologías se manifiestan, entre otros síntomas, por fuertes ronquidos durante los
20 periodos de sueño y con sueño excesivo durante el resto del día por no haber descansado adecuadamente, teniendo distinto nivel de gravedad en función de la frecuencia con la que se produzca.

Algunas de las soluciones o paliativos de los efectos de dichas patologías y también de los ronquidos son, por ejemplo, el uso de lo que se conoce como CPAP (*Continuous Positive
25 Airway Pressure*). El CPAP es un dispositivo mecánico que actúa enviando una presión positiva continua a las vías aéreas para mantenerlas abiertas y evitar su colapso y/ o cualquier otro episodio.

Otra de estas soluciones es lo que se denomina dispositivos de avance mandibular o DAM, que se introducen en la boca y modifican la posición de la mandíbula, la lengua y otras
30 estructuras de soporte de la vía aérea superior para el tratamiento del ronquido y/o apnea.

Este tipo de terapias, frente a otras, pueden resultar económicas e incluso más cómodas, por ejemplo, frente al ruido con respecto al CPAP.

Pero en general todo este tipo de soluciones suelen presentar efectos secundarios si se prolonga mucho su uso en el tiempo. Hay estudios que indican que se pueden presentar espasmos musculares en la región de la boca y de la nuca y dolores en las articulaciones temporomandibulares y en los dientes, aunque suelen ser reversibles cuando cesa su uso.

Hay terapeutas que también abogan por inclinar la cama, el colchón, unos cinco grados, no solo por ser beneficioso para temas de columna, espalda o circulación, sino también para desórdenes respiratorios.

Las soluciones existentes, entre las que están las mencionadas anteriormente, pero también medicamentos, han demostrado no ser plenamente satisfactorios a los que problemas patológicos relacionados, entre otros, con la respiración. Las insuficiencias de la técnica anterior proceden, entre otras cosas, de que son soluciones demasiado costosas, demasiado incómodas, ineficaces o cualquier otra combinación de las mismas.

En este sentido, se ha demostrado también que dormir boca abajo deja libre las vías respiratorias, ayudado por la fuerza de la gravedad.

Por otro lado, las soluciones existentes no tienen en cuenta las diferentes características que presenta el cuerpo masculino del femenino que pueden dificultar esa posición para dormir boca abajo. Más concretamente, para el descanso puede afectar la posición de las mamas o senos que se ven sometidas a la presión del propio cuerpo, y no solo diferentes entre hombres y mujeres, sino también los diferentes tamaños que se dan.

Problema técnico

Es necesario ofrecer una alternativa al estado de la técnica que cubra las lagunas encontradas en la misma, particularmente proporcionar un colchón o una camilla que, entre otras cosas, resuelve o al menos reduce los problemas antes mencionados. Es decir, un objeto de la presente invención consiste en proporcionar un colchón o una camilla que es eficaz para reducir o impedir los ronquidos y otras patologías del sueño, con capacidad para adaptarse al tamaño de las mamas o senos, que es cómoda y no obstante barata de fabricar. Por otro lado, frente a otras soluciones de almohadas adaptadas para este uso, este colchón o camilla permite combinar los beneficios que se relacionan con la inclinación de los colchones para este tipo de problemas respiratorios, junto a los que ofrece la almohada o apoyo de la cabeza para una posición correcta y que, además al ser modular,

puede combinarse para ser usado por usuarios que no presente problemas de respiratorios, pero sí, por ejemplo, de espalda, todo ello, con la adaptabilidad necesaria también para el tamaño de las mamas del usuario o usuaria.

5 Es decir, para los usuarios que presentan problemas respiratorios esta solución permite mejorar o acabar con los problemas de ronquidos o sintomatología asociada a patologías del sueño (apneas).

10 A las personas que les gusta dormir boca abajo, esta solución les da la opción de dormir con la columna y cuello rectos, evitando dolores musculares, siendo compatible o adaptable para distintas constituciones, tanto para hombres como para mujeres y también para diferentes tamaños y separación de pechos.

También permite mejorar, gracias a la inclinación de una de las realizaciones de la invención, el reflujo que puedan tener algunos usuarios.

Solución técnica

15 El colchón o camilla objeto de esta invención presenta unas particularidades constructivas destinadas a permitir un apoyo frontal de la cara y una correcta respiración cuando el usuario duerme o descansa boca abajo, facilitando también una correcta posición de los pechos o senos para no tener molestias en esa posición con la propia presión del cuerpo.

20 Con este fin, por tanto, la presente invención muestra un colchón o camilla adaptado para mejorar el descanso y obtener beneficios con fines terapéuticos, dispuesto para que el usuario descansa boca abajo que comprende un colchón o camilla (100) con un hueco (410) a la altura del pecho del usuario y con un ancho aproximado al pecho de dicho usuario, y un módulo (400) dispuesto para encajar en dicho hueco (410) del colchón o camilla (100), formado por al menos dos capas (401 a 406) de material que se pueden retirar de forma individual quedando un espacio por debajo de la superficie del colchón o camilla (100)
25 adaptado para que el usuario pueda posicionar sus pechos o senos disminuyendo así la presión recibida por la posición.

Breve descripción de las figuras

30 Las anteriores y otras ventajas y características se entenderán más completamente a partir de la siguiente descripción detallada de realizaciones, con referencia a las siguientes figuras, que deben considerarse de una manera ilustrativa y no limitativa.

Figura 1. Muestra un esquema de una vista en perspectiva del colchón o camilla objeto de la presente invención, ubicado en un somier, donde se observan todas las capas ubicadas en el hueco situado a la altura del tronco del usuario, formando una superficie plana.

5 Figura 2. Muestra un esquema de una vista en perspectiva de otra realización del colchón o camilla objeto de la presente invención, ubicado en un somier, donde se observan todas las capas ubicadas en el hueco situado a la altura del tronco del usuario y los suplementos para ser colocados en un segundo hueco situado a la altura de la cabeza, formando todo ello una superficie plana.

10 Figura 3. Muestra un esquema de una vista de un corte longitudinal de la presente invención donde se observan todas las capas ubicadas en el hueco situado a la altura del tronco del usuario, formando una superficie plana; y a una usuaria colocada boca abajo,

15 Figura 4. Muestra un esquema de una vista en perspectiva de un corte longitudinal de otra realización del colchón o camilla objeto de la presente invención, ubicado en un somier, donde se observan todas las capas ubicadas en el hueco situado a la altura del tronco del usuario y los suplementos para ser colocados en un segundo hueco situado a la altura de la cabeza, formando todo ello una superficie plana.

20 Figura 5. Muestra un esquema de una vista en perspectiva de un corte longitudinal de otra realización del colchón o camilla objeto de la presente invención, donde se observan las capas ubicadas en el hueco situado a la altura del tronco del usuario, pero donde se ha retirado alguna de ellas, dejando espacio para los pechos de la usuaria y también el segundo hueco con los espacios para colocar la cabeza boca abajo.

Figura 6. Muestra un esquema de una vista similar a la figura anterior, pero desde otra perspectiva.

25 Figura 7. Muestra un esquema de una vista en perspectiva de una sección de la parte correspondiente al colchón o camilla de objeto de la presente invención.

Figura 8. Muestra un esquema de otra vista en perspectiva de una sección de la parte correspondiente al colchón o camilla de objeto de la presente invención, pero únicamente con los elementos relacionados con la almohada donde descansa la cabeza.

30 Figura 9. Muestra un esquema de una vista superior de una sección del objeto de la presente invención, únicamente con los elementos relacionados con la almohada donde descansa la cabeza, donde se observa tanto la parte que se puede denominar colchón o

camilla como el complemento que se acopla y se puede denominar almohada por ser donde se apoya la cabeza del usuario.

Figura 10. Muestra un esquema de otra vista en perspectiva de una sección del objeto de la presente invención, únicamente con los elementos relacionados con la almohada donde descansa la cabeza, donde se observa tanto la parte que se puede denominar colchón o camilla como el complemento que se acopla y se puede denominar almohada por ser donde se apoya la cabeza del usuario.

Figura 11. Muestra un esquema de una vista de una sección de un corte lateral del objeto de la presente invención, únicamente con los elementos relacionados con la almohada donde descansa la cabeza, donde se observa un usuario apoyado en el colchón o camilla.

Figura 12. Muestra un esquema de una vista superior del objeto de la presente invención, únicamente con los elementos relacionados con la almohada donde descansa la cabeza, donde se observa un usuario apoyado en una sección del colchón-almohada y se destaca esquemáticamente donde se sitúa la abertura de la parte de almohada con respecto a la posición de la cabeza del usuario.

Figura 13. Muestra un esquema de una vista superior de un cojín o adaptador que se puede ubicar en el hueco entre la almohada y el colchón o camilla.

Descripción detallada de la invención

La presente invención corresponde con un colchón o camilla (100) que busca mitigar en parte o totalmente la sintomatología asociada a las patologías del sueño (apneas) y también de los ronquidos, teniendo en cuenta las características físicas de las mujeres.

El invento permite dormir boca abajo sin que los pechos o senos se vean oprimidos en exceso al tener un hueco (410), preferiblemente de forma rectangular. El hueco (410) es variable y, lógicamente, se sitúa en el colchón o camilla (100) a la altura del tronco o pecho del usuario o usuaria y puede tener un tamaño variable, aunque con un ancho de aproximadamente el ancho de un tronco de una persona.

En dicho hueco (410) se puede encajar un módulo (400) compuesto de al menos dos capas (401 a 406), tal y como se observa en las figuras 3 a 6. Estas capas (401 a 406) se pueden retirar y poner de forma individual del tal forma que, al colocarlas en el hueco (410), el usuario o usuaria consiga una altura adecuada por debajo de la superficie superior del colchón o camilla (100) como para posicionar los pechos o senos en esa posición de boca

abajo sin que estos estén presionados de forma excesiva por el propio peso del cuerpo.

Las distintas capas (401 a 406) pueden tener igual altura o diferentes para conseguir una variación de configuraciones que permita adaptarse a las necesidades de cada usuaria.

5 Estas capas (401 a 406) pueden estar realizadas en un material similar al del propio colchón o camilla (100), en material diferente o incluso se puede tener capas (401 a 406) con diferentes materiales para disponer de diferentes densidades y que la usuaria pueda adaptarlas a su mejor confort.

10 En una de las realizaciones el colchón o camilla (100) puede tener un tamaño de colchón o camilla normal, en sus diferentes medidas estándar o adaptado específicamente, dispuesto para ser colocado sobre un somier o canapé directamente y puede presentar o no inclinación. El colchón o camilla (100), por tanto, no requiere de ningún tipo de sujeción.

En otra realización, el colchón o camilla incorpora, adicionalmente, un segundo hueco (101) para ubicar una almohada (200) adaptada, tal y como se observa en las Figuras 7 y 8 principalmente. Dicho segundo hueco (101) es contiguo al primer hueco (410).

15 Por tanto, al tener el segundo hueco (101) en forma piramidal se puede alojar la nariz (201) y la cara del usuario, debajo del cual se puede colocar, opcionalmente, un humidificador que evite la sequedad en las vías respiratorias y un espacio (202) a los lados del cuello que permite la ventilación necesaria para que no le falte aire al usuario a la hora de respirar.

20 En otra realización, el colchón o camilla (100) tiene dimensiones reducidas o medio colchón o camilla y está dispuesto para colocarse encima del colchón o camilla habitual, a la altura del cabecero, sin necesidad de sujeción. Esta realización del elemento del colchón o camilla (100) presenta una inclinación que va de mayor a menor desde la parte del cabecero y en su parte más cercana al cabecero, presenta el segundo hueco (101) para ubicar dicha almohada (200) adaptada y el primer hueco (410) a continuación para ubicar el módulo
25 (400) con las capas (401 a 406) para adaptar la posición de los pechos.

En caso de presentar inclinación, dicho colchón o camilla (100) en una realización preferida sería de aproximadamente un cinco por ciento.

30 En ambos tipos de colchón o camilla (100), tanto el que ocupa toda la cama, somier o canapé, sin inclinación como el que es parcial y se sitúa sobre el colchón o camilla habitual con inclinación, el segundo hueco (101) que presenta está adaptado para que encaje una almohada (200) como se ha comentado. Dicha almohada (200) se adapta de la tal forma al

segundo hueco (101) del colchón o camilla (100), que la altura de dicha almohada puede ser diferente con respecto a la altura de la superficie superior del colchón (100) o camilla, pudiendo contar dicha almohada (200) con diferentes capas como pasa con el módulo (400) de tal forma que al posicionarse la cabeza del usuario boca abajo y apoyar la frente en dicha almohada (200), tal y como se observa en la Figura 5, la columna del usuario permanece aproximadamente recta y por tanto no sufre molestias.

La almohada (200) presenta una abertura con forma piramidal, posiblemente variable (201) que permite al usuario o usuaria situar la nariz y la cara al dormir en posición de boca abajo, tal y como puede observar en la Figuras 9, 10 y 12. Entre dicha almohada (200) y dicho colchón o camilla (100) hay un hueco libre (202), pudiendo ser de mayor o menor longitud, para la comodidad del usuario.

Aunque no forma parte explícita de la presente invención, estos huecos u orificios permiten ubicar un humidificador (300) para evitar que se resequen las vías respiratorias e incluso una aportación extra de oxígeno con un difusor, bomba aportador de oxígeno.

En otra realización el conjunto de colchón o camilla incluye uno o varios suplementos, cojines o adaptadores (210), adaptados para ocupar también el orificio o hueco (201) que presenta la almohada, así como el hueco entre almohada y colchón o camilla (202), de tal forma que, una vez colocado dichos uno o varios suplementos (210) y además con todas las capas del módulo (400) ubicadas en el primer hueco (410), así como el módulo almohada (200) ubicado en el hueco (101) se forma una superficie plana en respecto a la superficie superior del colchón o camilla (100), lo que lo transforma en un colchón o camilla normal, sin huecos y por tanto si el usuario quiere dormir con la almohada de forma habitual en algún momento no tenga ningún problema.

REIVINDICACIONES

1. Colchón o camilla adaptado para mejorar el descanso y obtener beneficios con fines terapéuticos y relajantes dispuesto para que el usuario descansa boca abajo
- 5 **caracterizado** porque comprende:
- un colchón o camilla (100) con un hueco (410) a la altura del pecho del usuario y con un ancho aproximado al pecho de dicho usuario, y
 - un módulo (400) dispuesto para encajar en dicho hueco (410) del colchón o camilla

10 (100), formado por al menos dos capas (401 a 406) de material que se pueden retirar de forma individual quedando un espacio por debajo de la superficie del colchón o camilla (100) adaptado para que el usuario pueda posicionar sus pechos o senos disminuyendo así la presión recibida por la posición.
2. Colchón o camilla según la reivindicación 1 **caracterizado** porque las dichas capas (401 a 406) de material tienen iguales o diferentes alturas y/o densidades.
- 15 3. Colchón o camilla según la reivindicación 1 **caracterizado** porque adicionalmente comprende:
- un segundo hueco (101), contiguo al primero (410), en la parte del cabecero, y
 - una almohada (200) dispuesta para encajar de dicho segundo hueco (101) del

20 colchón o camilla (100),

donde dicha almohada (200), una vez encajada en dicho segundo hueco (101) tiene una altura igual o diferente a la superficie superior de dicho colchón o camilla (100) tal que al posicionarse la cabeza del usuario en dicha almohada (200) su columna permanece aproximadamente recta y donde dicha almohada (200) presenta un hueco (201) dispuesto para que el usuario ubique la nariz y la cara y donde hay un hueco

25 (202) entre dicho colchón o camilla (100) y dicha almohada (200).
4. Colchón o camilla según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicho colchón o camilla (100) tiene las dimensiones estándar de un colchón o camilla habitual o adaptado para al tamaño del somier o canapé de la cama.

5. Colchón o camilla según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicho colchón o camilla (100) tiene inclinación, siendo de mayor a menor desde la zona del cabecero.
 6. Colchón o camilla según la reivindicación 5 caracterizado porque dicha inclinación es de aproximadamente el cinco por ciento.
 - 5 7. Colchón o camilla según la reivindicación 3 **caracterizado porque** dicho hueco (201) dispuesto para que el usuario ubique la nariz y la cara está adaptado para ubicar un humidificador.
 8. Colchón o camilla según la reivindicación 3 **caracterizado porque**, adicionalmente comprende uno o varios suplementos (210) a dicha almohada (200) para ser colocados (210) sobre ella (200) de tal forma que con dicho uno o varios suplementos (210) y con todas las capas (401 a 406) colocadas en el primer hueco (410) forman una superficie plana respecto a la superficie superior del colchón o camilla (100).
- 10

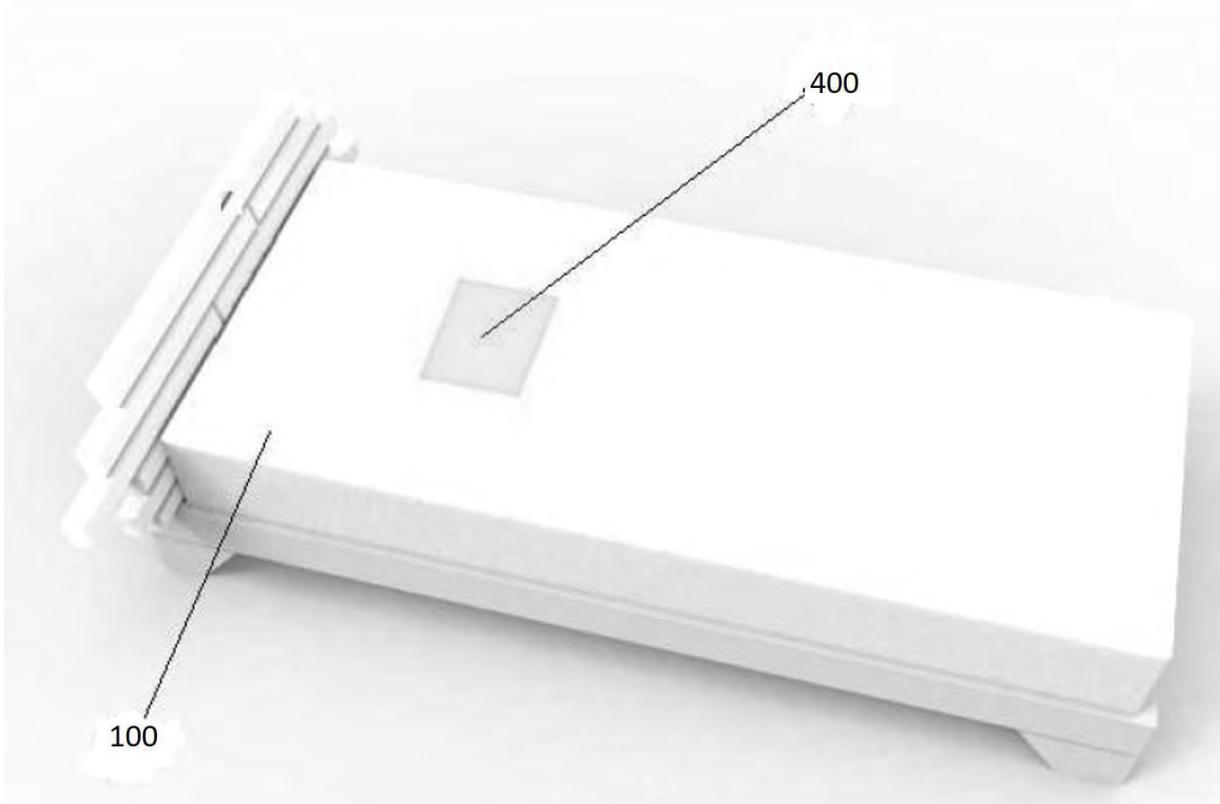


Figura 1

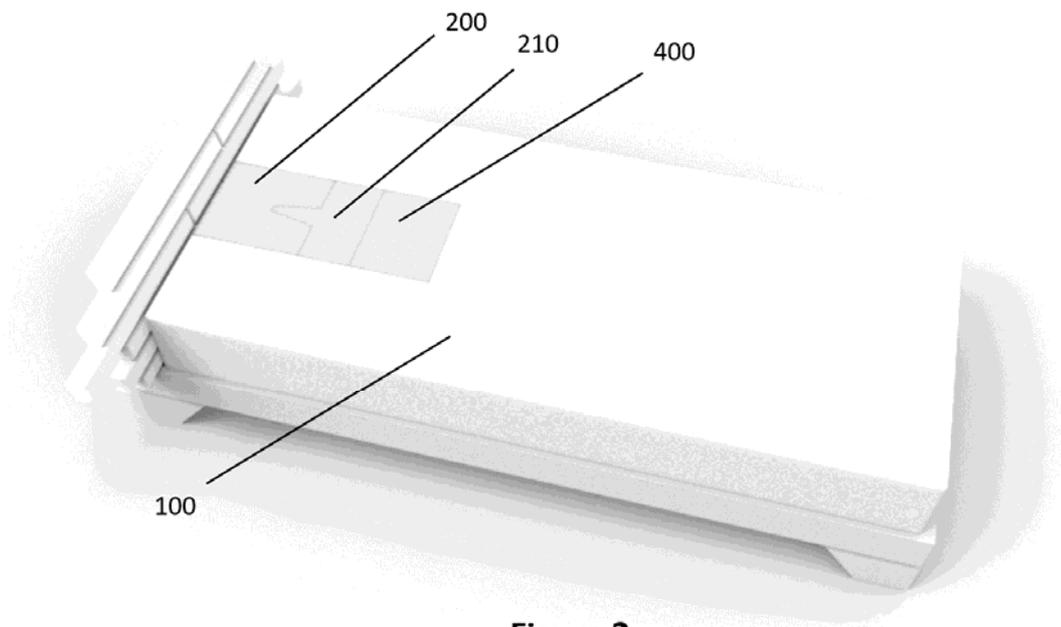


Figura 2

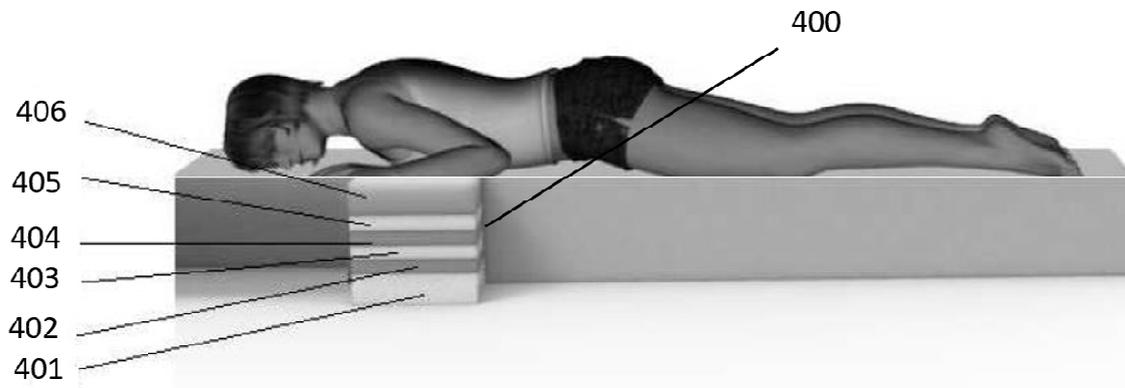


Figura 3

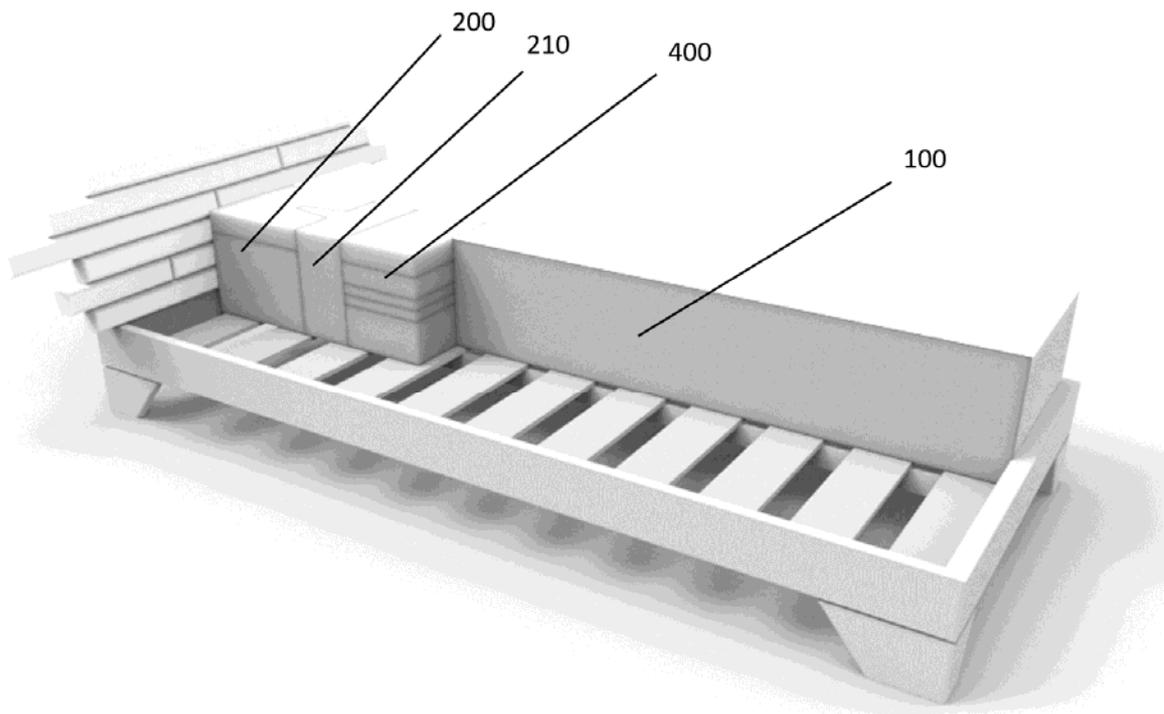


Figura 4

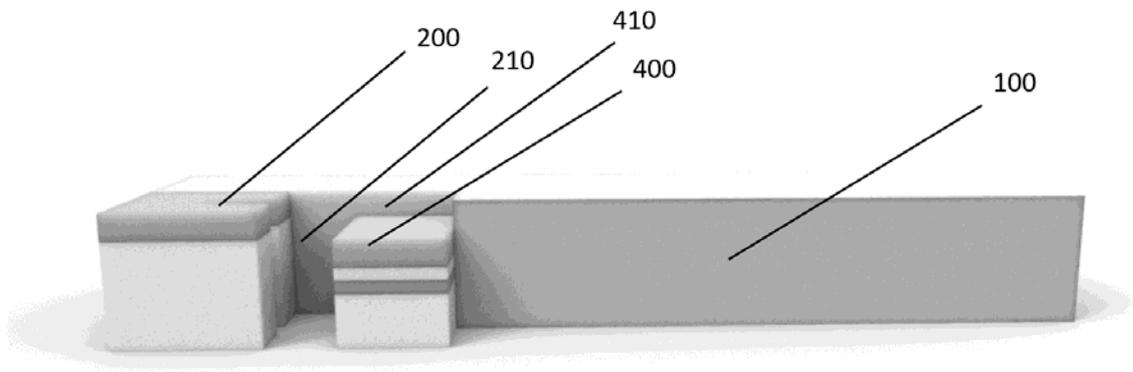


Figura 5

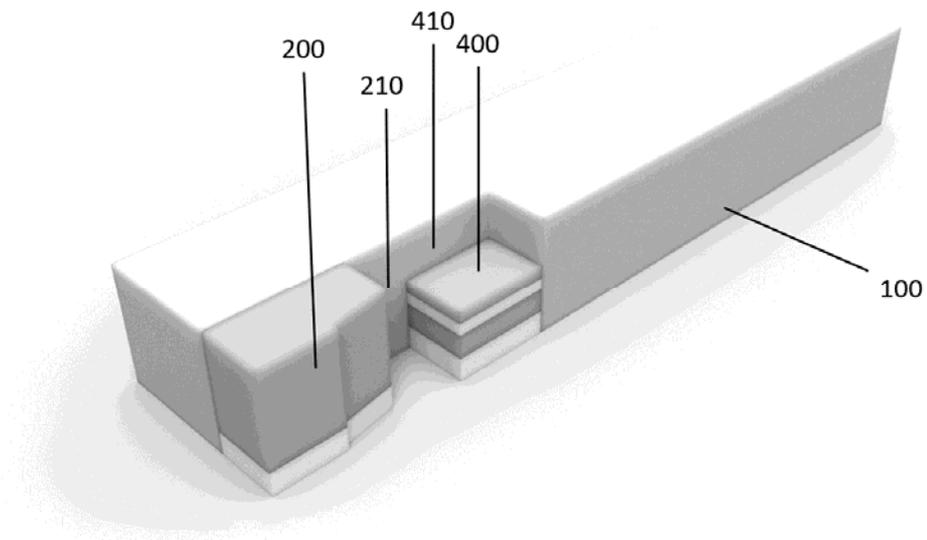


Figura 6

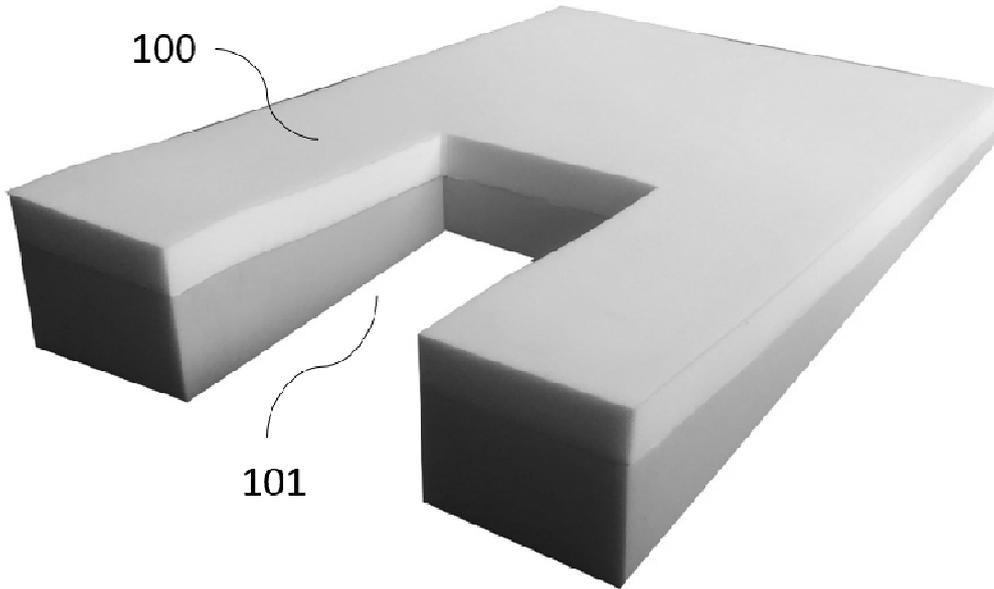


Figura 7

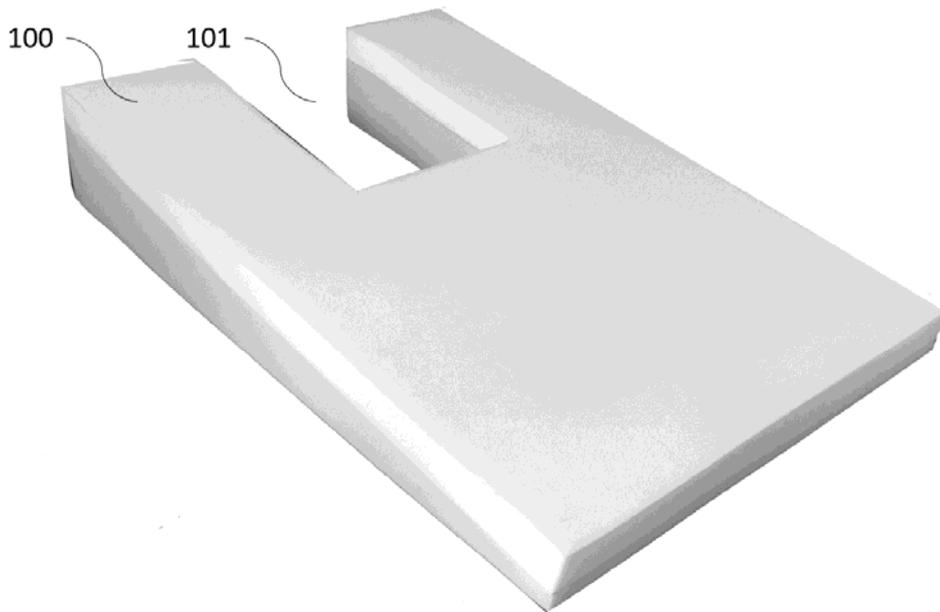


Figura 8

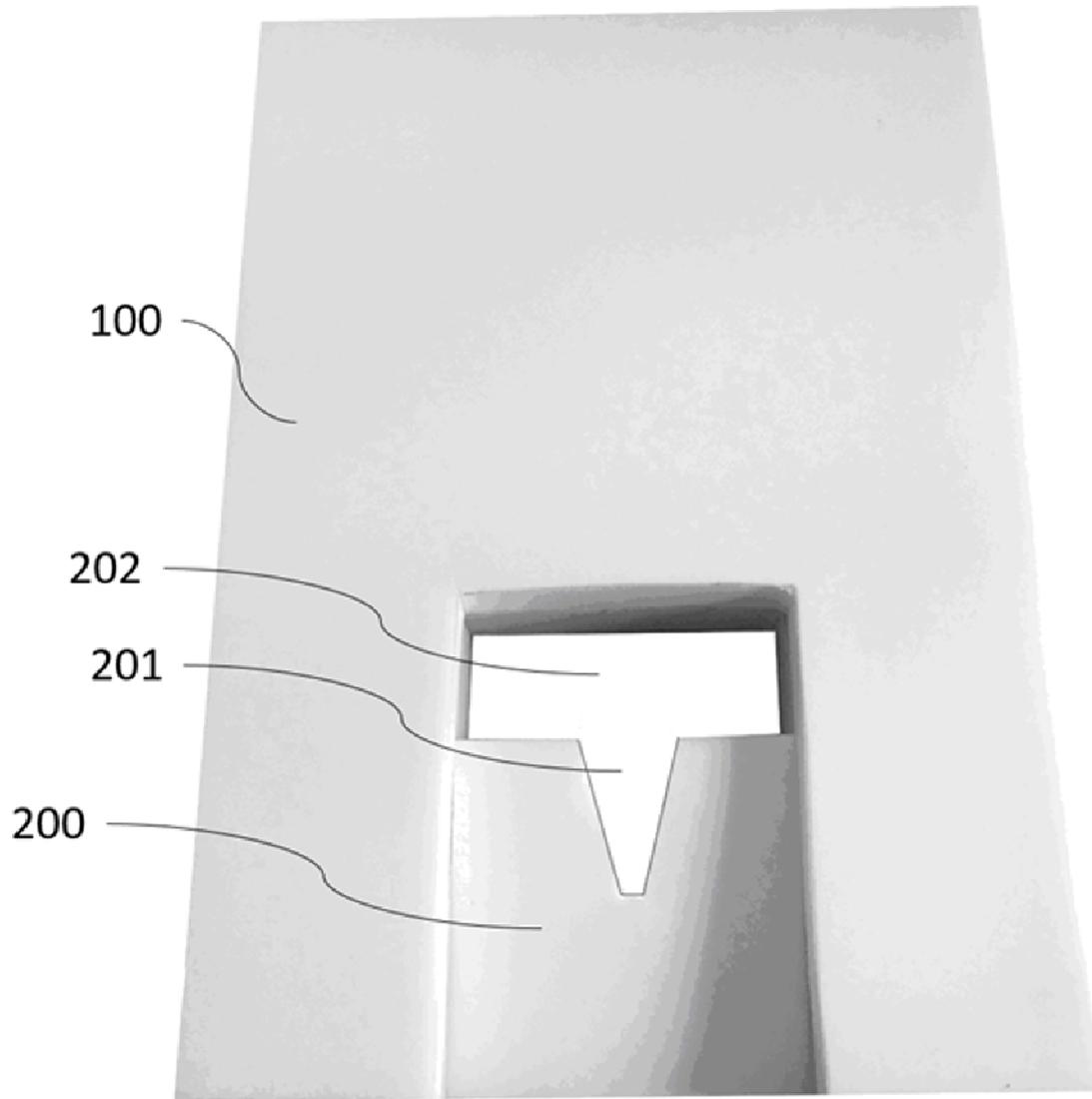


Figura 9

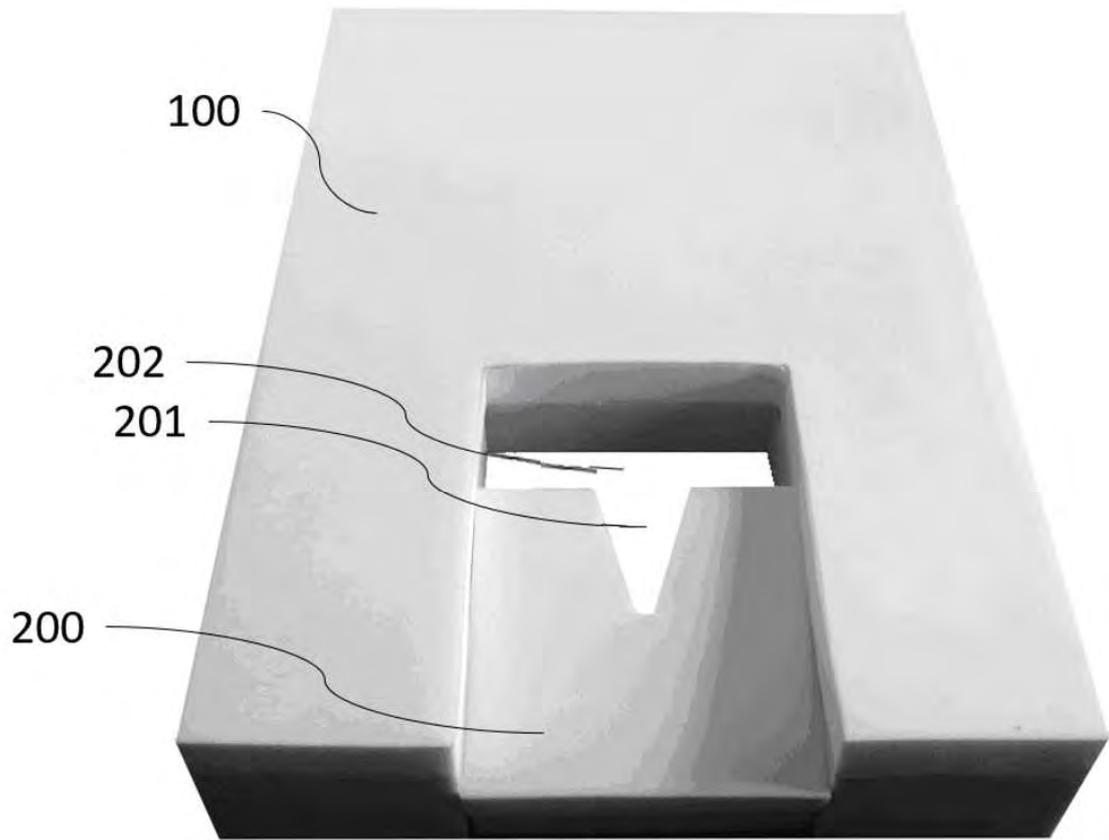


Figura 10

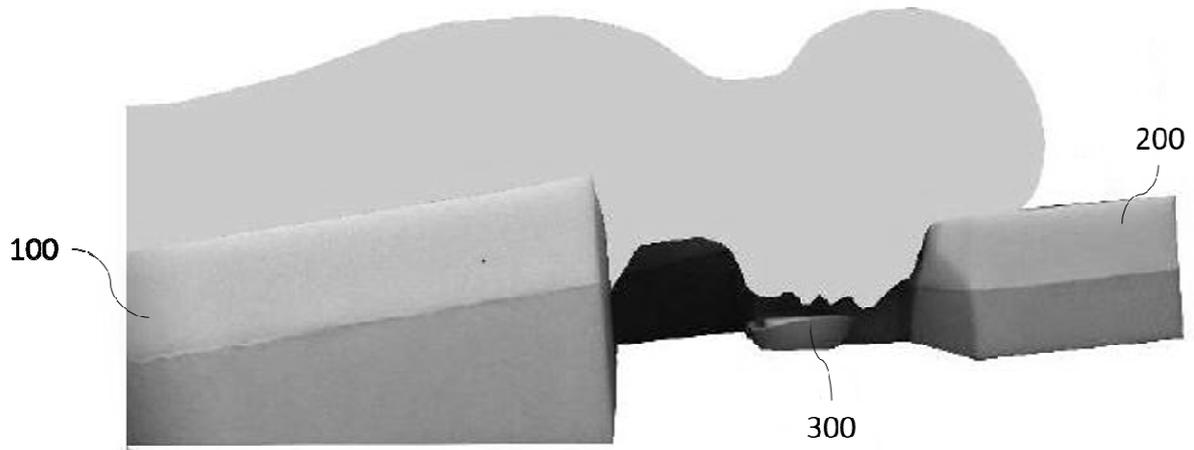


Figura 11

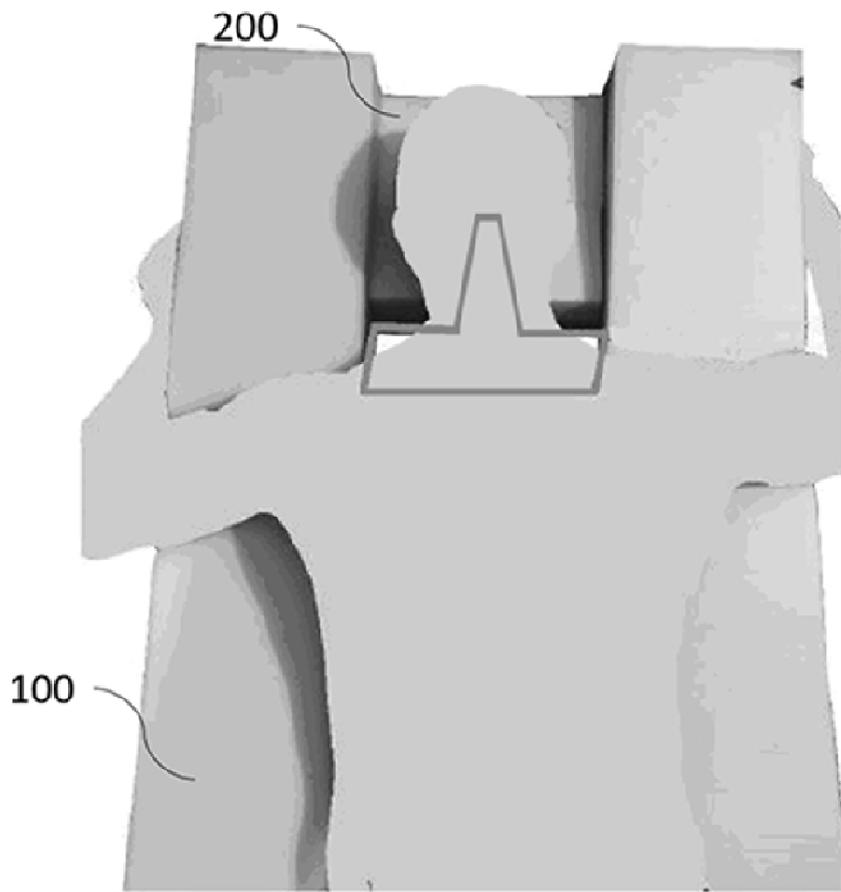


Figura 12

210



Figura 13